

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 09– Fecha septiembre 27 de 2019/ 1 de 10

Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio Teusaquillo
Acta N° 09 Sesión Extraordinaria

FECHA: 27 de septiembre de 2019

HORA: 1:00 p.m.

LUGAR: Casa de la Participación de Teusaquillo (Calle 40 N° 20-38)

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas		Santiago Ríos
Representante Arte Dramático		Víctor Hugo Rueda
Representante Literatura		Leonardo Rivera González
Representante Gestores Culturales		Julián Bautista Lara
Representante Patrimonio	Corpopatrimonio	Alfonso Gutiérrez
Representante Artesanos		Germán Giovanny Cortés
Representante Cultura Festiva		Luz Ángela García
Representante Emprendimiento Cultural		María del Pilar Sosa
Representante Música		María Luzmila Barreiro
Representante Bibliotecas Comunitarias	CRU	David Borraéz
Representante LGBTI		Alfonso José Venegas
Representante de Danza		Diana Niño
Representante Artes Visuales		Vianney Herrera
Delegado Juventud		Alejandra Naranjo
Delegado Mesa Sectorial		Gloria Ortega García
Delegado Alcaldía Local		Jaime Rodríguez
Representante SCRD		Ángela Campos Hurtado

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 09– Fecha septiembre 27 de 2019/ 2 de 10

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Migdalia Tovar	Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Ismael Ortiz	Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Andrés Giraldo	Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Marcela Rincón	IDPAC

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Pueblo Raizal		Lineth Archbold
Representante Asunto Locales		Mariela Betancur
Delegado Discapacidad		Juvenal Nuñez
Delegado Sabios y sabias		Noelia Castro

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 22

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 18

Porcentaje % de Asistencia 77,27%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum
2. Actividad de sensibilización
3. Lectura del Acuerdo Número 01 de 2019 por medio del cual se establece el Acuerdo de trabajo del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Teusaquillo.
4. Revisión y ajuste al Acuerdo Número 01 de 2019 del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Teusaquillo mediante la discusión de las propuestas específicas enviadas por los consejeros solicitantes de la sesión.

a) Es necesario reevaluar la especificidad de la información en los artículos relacionados con el

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 09– Fecha septiembre 27 de 2019/ 3 de 10
procedimiento y definición de las inasistencias, excusa y fallas, para orientar y tener claridad sobre límites y alcances de las mismas

- b) Concretar el procedimiento para la citación y convocatoria de mesas de trabajo, comisiones accidentales y sesiones extraordinarias
 - c) Definir la forma en la que se deben abordar las delegaciones de Consejeros a espacios de participación distritales y su responsabilidad sobre la socialización de la información a los demás consejos
 - d) Definir los alcances y periodicidad de espacios de movilidad como asambleas
5. Aprobación de las modificaciones y ajustes del acuerdo de trabajo

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Siendo la 1:15 minutos de la tarde del 27 de septiembre de 2019 se da inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Teusaquillo con la presencia de 13 consejeros electos, 3 representantes de otras instancia y entidades y cuatro invitados. Bajo la revisión del quórum se evidencia que se cuenta con quórum decisorio para dar inicio a la sesión convocada de manera extraordinaria.

Se solicita al consejo por acuerdo nombrar para esta sesión en particular un presidente Ad Hoc, se menciona por parte de la secretaría técnica que se ha postulado por parte de la presidenta del consejo se sea la consejera Vianney Herrera o el consejero Julián Bautista. Intervienen la presidenta Giovanna Gómez, para aclarar que NO postuló a la consejera Vianney Herrera sino a la consejera Diana Niño, pues considera que no ha tomado partido en relación con las situaciones que se ha presentado en términos de relacionamiento dentro del consejo. Dado que la consejera postulada por la presidencia está ausente en el momento de la discusión, se postula el consejero Julián Bautista, se pregunta por parte de la secretaría técnica si algún otro consejero se postula, con respuesta negativa. Por votación unánime se elige a Julián Bautista como presidente Ad hoc de la sesión.

Se procede por parte de la secretaría técnica a la lectura de la agenda generada para la realización de esta sesión que tiene como objetivo como lo menciona la convocatoria la lectura, revisión y ajuste del documento n° 01 de 2019 2 Acuerdo de trabajo” con la revisión específica de las propuestas que hicieron llegar los consejeros convocantes.

Una vez se finaliza la lectura de la agenda, se pregunta al consejo si están de acuerdo para dar inicio

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 09– Fecha septiembre 27 de 2019/ 4 de 10
al desarrollo de la misma, solicitan la palabra los consejeros, Víctor Rueda y Luz Angela Garcia.

El consejero Víctor Rueda indica que no está de acuerdo con la agenda pues, -da lectura textual de la solicitud realizada- se convocó para la lectura, revisión y ajuste de documento 01 de 2019 “ Acuerdo de Trabajo” y menciona que no comprende por qué de debe cerrar el diálogo a las tres propuestas que se manifestaron con antelación, recuerda que la carta era una invitación al diálogo y al debate en el sentido de este documento y abordar solamente las tres propuestas no responde al sentido con el que se convocó. Adicionalmente, menciona que la sesión no se convocó para hacer sensibilización sino para abordar un objetivo. Por su parte la consejera Luz Angela García, menciona que la respuesta que se dio a la solicitud de la presidencia sobre el conocimiento previo de las propuestas indica que se envían “algunas propuestas”, justamente para dar la posibilidad de intervención de los demás consejeros respecto al documento en mención y que, si es necesario realizar una sensibilización se haga al finalizar la sesión una vez se haya cumplido el objetivo.

La consejera Giovanna Gómez interviene para manifestar su desacuerdo con lo que está aconteciendo dado que - en lectura textual- la presidencia solicitó la información previa para garantizar “ el principio de transparencia y publicidad de la información”, informa que le parece que no hay justificación para no haber hecho llegar la propuesta completa y que por eso no está de acuerdo con que se aborden más temas, cuando la agenda ya fue concertada entre la presidencia y la secretaría técnica. La secretaria técnica interviene para mencionar que el Consejo es un espacio de participación y concertación en el que todos los miembros tienen derecho y oportunidad de hacer saber sus sugerencias, recuerda que la solicitud fue enviada por 11 consejeros electos y que 11 consejeros incluyendo los delegados no han tenido oportunidad de dar a conocer sus observaciones y propuestas.

Por su parte el consejero Leonardo Rivera menciona que el consejo debe dar la posibilidad de dialogar y que si la sesión se citó debe permitir que las sugerencias que se vayan dando puedan tenerse en cuenta. Frente a esto la consejera Pilar Sosa menciona que realmente es muy complejo hacer una lectura y llegar con observaciones para un documento desconociendo la propuesta que se trate por parte de los consejeros convocantes y apoya la moción de la consejera Giovanna Gómez en relación con que habría sido interesante conocer la propuesta con antelación, incluye que hacer una sensibilización es importante y que por lo menos desea saber qué objetivo tiene la misma. Al respecto la consejera Vianney Herrera apoya que no es un trabajo transparente llegar con una propuesta sin haberla enviado con antelación a todos los consejeros para llegar a la sesión con sus observaciones al respecto.

La secretaria técnica, aclara que el objetivo de la sensibilización es poder mirarnos a los ojos desde la humanidad y comprender que los espacios de participación los componen humanos que tienen tanto fortalezas como aspectos a mejorar y eso no es un motivo para generar rompimiento que obstaculicen el cumplimiento de los objetivos.

Para resolver la inconformidad en relación con la agenda, el presidente ad hoc Julián Bautista propone someter a votación la agenda con tres propuestas específica:

- a. Llevar a cabo la agenda tal y como fue convocada por la presidencia y la secretaria técnica
- b. Desarrollar la agenda poniendo la actividad de sensibilización como segundo punto y dando

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 09– Fecha septiembre 27 de 2019/ 5 de 10

lectura y revisión a TODO el documento y la propuesta.

c. Realizar la sensibilización y dar lectura y revisión a TODO el documento y la propuesta.

Por votación de los 16 consejeros que se encuentran hasta el momento 15 votan por la propuesta **C** y un voto para la propuesta **A**.

Se da lectura al orden del día con el que se realizará la sesión del día de hoy:

1. Ejercicio de sensibilización
2. Lectura del documento 01 de 2019 “ Acuerdo de trabajo”
3. Lectura de la propuesta de acuerdo de trabajo
4. Revisión y ajustes al documento
5. Aprobación de las modificaciones

1. Ejercicio de sensibilización

Se invita por parte de la secretaría técnica a los miembros del consejo a ubicarnos en círculo, en un primer momento se propicia un espacio para el movimiento y la respiración, se invita a mirarse a los ojos recorriendo el cuerpo y la figura de los demás, ubicando sus características. Una vez se ha establecido contacto visual, se invita a darle a otro un mensaje con la mirada. En un segundo momento se invita a que algún miembro del consejo se ubique en el centro del círculo para recibir por parte de los otros un mensaje por medio de la mirada, ponerse de acuerdo para elegir a qué miembro del consejo se pone en el centro. Se invita a la presidenta al centro del círculo para darle un regalo de halagos, haciéndole saber sus fortalezas, se entrega una colombina, pues las palabras de halago además de dulces deben ser contundentes y firmes. Luego se invita a tomar el masmelo para regalarse a un miembro del consejo indicando que espera de él, pues las palabras de reflexión o de crítica siempre deben ser blandas para no dañar al otro, deben ser dulces para permitir que con ellas se construya y no se destruya.

2. Lectura del documento N° 01 de 2019 “ Acuerdo de trabajo”

Se realiza la lectura del documento de trabajo bajo el acuerdo de no interrumpir su lectura, para hacer este ejercicio de manera ágil. En el momento de la lectura se cuenta con la presencia de 17 consejeros y consejeras y 4 invitados.

3. Lectura de la propuesta

La consejera Luz Angela Garcia solicita la palabra para hacer un contexto sobre los motivos por los cuales se proponen los cambios y ajustes, a esto la presidencia, aclara que se acordó dar lectura sin interrupciones para dar cumplimiento a los objetivos propuestos. Se concuerda por parte del consejo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 09– Fecha septiembre 27 de 2019/ 6 de 10

con la moción del presidente.

Procede a la lectura el consejero Santiago Rios.

4. Revisión y ajustes al documento

Para dar inicio a este punto se solicita la palabra por parte de la consejera consejera Giovanna Gómez que insiste en su malestar por no haber tenido la propuesta con antelación sobre todo cuando al realizar la lectura se observa que contiene cambios importantes y fundamentales, menciona que quiere partir del principio de buena fé pero que el desconocimiento de la propuesta le hace pensar cosas al respecto. El consejero Víctor Rueda interviene para aclarar que solo se está presentando una propuesta y que en este sentido está sujeta a la revisión, diálogo y debate de todos los consejeros, abierto a que todos puedan incluir sus comentarios y que el producto sea un documento que cumple con los intereses y necesidades del consejo como construcción de todos y todas. Por su parte la consejera Luz Ángela García menciona que este fue un proceso de trabajo, que se dió hasta las horas de la mañana del mismo día y ese es uno de los motivos por los cuales no se envió el documento completo, adicionalmente, menciona que apoya lo que indica el consejero Víctor en el sentido en el que es una invitación para la concertación.

La consejera María del Pilar Sosa indica que se encuentra con un documento que contiene muchos cambios y que dado que no tuvo la oportunidad de hacer una lectura previa del mismo le parece complejo dar sugerencias y observaciones pertinentes, entre otras cosas, porque en la misma lectura se salta de un número a otro. En una primera lectura según la consejera hay cosas en el primer documento que vale la pena rescatar.

El consejero David Borraez interviene para mencionar que si bien firmó la propuesta por asuntos de tiempo no tuvo la posibilidad de hacer la lectura y que en principio le genera dudas el cambio de presidente a coordinador. La consejera Luzmila Barreiro interviene para mencionar que esta de acuerdo en el cambio porque el consejo debe ser un espacio para que todos los sectores puedan dar a conocer sus acciones y generar articulación entre todos y que siente que solo se está trabajando desde la radio. Interviene el presidente Ad Hoc Julián Bautista para mencionar que no quiso dar a entender esa idea.

Por parte de la secretaría técnica se agradece el trabajo juicioso y propositivo por parte de los consejeros en la construcción del documento que muestra un interés por mejorar el funcionamiento del consejo y se recuerda que este consejo tiene una responsabilidad sobre la forma en la que el sector se visibiliza en la localidad, por ende es fundamental que el acuerdo de trabajo este muy bien construido, y sea claro en términos de alcances y límites no solo de los roles sino del espacio en general.

Ismael Ortiz, invitado por parte de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, interviene para mencionar, que, en relación con la duda sobre la coordinación en el artículo 14 del decreto 480 se establece que cada consejo está en autonomía de establecer su funcionamiento y estructura interna, por lo cual es legítimo establecer la figura de coordinación; que si bien desde el Sistema Distrital de Participación en Arte, Cultura y Patrimonio se han hecho algunas sugerencias en este sentido, cada

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 09– Fecha septiembre 27 de 2019/ 7 de 10 consejo se estructura según sus necesidades. Por otro lado, menciona que no tener la coordinación o la presidencia no implica perder la calidad de consejero, en este sentido, aclara que TODOS los consejeros tiene los mismo derechos de participación en este espacio, que elige un coordinador o presidente para liderar, moderar y representar, pero no es una figura que esté por encima, pues la estructura del consejo es horizontal y no jerárquica. Para ello invita a los miembros del consejo a revisar la ley estatutaria 1757 y la ley 503 sobre el sistema de participación. En este mismo sentido es necesario hacer una precisión sobre los principios de transparencia y publicidad, estos son principios que rigen la contratación pública como política anticorrupción, sin embargo, no necesariamente aplica en el sentido de los consejos, pues no se está contratando a nadie, y los consejeros no reciben remuneración, entonces, en sentido estricto no es un argumento para no dar curso a la revisión y ajuste del documento que convoca.

Por otra parte, invita a que se revise el documento y que este quede por un lado ajustado a la norma y por el otro delimite la manera en la que el consejo considera que debe desarrollar sus funciones de manera armónica.

Migdalia Tovar interviene para complementar la idea de Ismael Ortiz en el sentido en que el consejo es un espacio de participación que construyen todos y todas, por ende el acuerdo de trabajo es un documento que debe dar cuenta de las voces de todos. Menciona el caso de la localidad de Puente Aranda, que estableció para la coordinación del consejo el nombre “ Coordinador de liderazgo participativo” lo cual favorece la comprensión del espacio como un lugar para participar abierta y tranquilamente. De la misma manera, indica que el acuerdo de trabajo es la carta de navegación, por ello entre más claro y específico sea mucho mejor.

Interviene la consejera Vianney Herrera quien menciona que es necesario tener más tiempo para la revisión de la propuesta y que en esta sesión no se podrá abordar por temas de tiempo. El consejero Giovanni Cortés, menciona que él también firmó la propuesta pero no le dió lectura por temas de ocupación y que debe ausentarse en este momento, por ello, considera que se debe realizar una sesión para el trabajo de la misma.

Marcela Rincón invitada por parte del IDPAC, menciona que el acuerdo de trabajo debe tener en cuenta las leyes del sistema de participación por lo cual invita a ingresar a la plataforma del IDPAC y leer con detenimiento los documentos para realizar el ejercicio de modificación del documento con más tiempo.

La consejera Giovanna Gómez propone que este tema siga en discusión hasta que todos cuenten con los aportes a la propuesta, pues en este espacio no hay condiciones para hacerlo. A esto la consejera Luz Angela García, menciona que se puede dedicar otro espacio, pero menciona que se pudo generar propuestas pues la convocatoria se hizo con 8 días de antelación y se conocía con antelación el objetivo de la misma.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 09– Fecha septiembre 27 de 2019/ 8 de 10

Por parte de la secretaría técnica se indica que considera que en la sesión ordinaria del mes de Octubre es complejo, pues ya se habían establecido unos puntos solicitados por los mismos consejeros que implican a la Alcaldía Local y concertar agenda con ellos es complicado.

Ante estas observaciones el presidente Ad Hoc Julián Bautista menciona que en efecto en esta sesión no se puede llevar a cabo en su totalidad el objetivo, entonces se propone la creación de una comisión para la revisión del documento actual, la propuesta y las sugerencias que los consejeros hagan llegar para la consolidación del documento y citar a una nueva sesión extraordinaria para la lectura del trabajo de la comisión y la aprobación del acuerdo de trabajo.

La consejera Luz Angela Garcia solicita que el punto de partida de la sesión extraordinaria sea la aprobación pues esta sesión agotó otros objetivos, a los que se indica que en efecto el orden será la socialización del trabajo de la comisión y la aprobación del documento.

Julián Bautista pregunta si es posible contar con la presencia de los invitados de la secretaria en la sesión extraordinaria, a lo que se responde que sí y la secretaría técnica se compromete a enviar el correo con la solicitud de acompañamiento.

Se somete a votación la creación de la comisión, por unanimidad se aprueba la creación de la misma. Se postulan por parte de quienes construyeron la propuesta el consejero Víctor Rueda, La consejera Luz Angela Garcia y el consejero Julián Bautista; Por parte de quienes no firmaron la propuesta la consejera Vianney Herrera, la consejera Diana Niño y la consejera María del Pilar Sosa, asiste Angela Campos Hurtado como secretaria técnica.

Se somete a votación del consejo el orden del día de la sesión extraordinaria el siguiente:

1. Verificación de quórum
2. Socialización de la propuesta y trabajo de la comisión
3. Otras sugerencias, observaciones y aportes
4. Aprobación del documento “ Acuerdo de Trabajo”

Por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión extraordinaria.

Se levanta la sesión con los acuerdos descritos con antelación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 09– Fecha septiembre 27 de 2019/ 9 de 10

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 50%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión extraordinaria para el 11 de Octubre de 2019 a las 3:00 p.m en la casa de la participación de Teusaquillo (Calle 40 N° 20-38)

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Crear una comisión para la revisión de las propuestas	Revisar y consolidar las propuestas enviadas por los consejeros para los ajustes al documento de acuerdo de trabajo	Presidencia Ad Hoc	SI
Sesión extraordinaria	Convocar una sesión extraordinaria para la aprobación del documento acuerdo de trabajo con base en el trabajo de la comisión.	CLACP	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar las propuestas a la comisión como insumos para el trabajo	Consejeros
Convocar sesión extraordinaria	Ángela Campos Hurtado
Solicitar el espacio de la casa de la participación para la realización de la sesión extraordinaria	Ángela Campos Hurtado
Enviar el documento de propuesta a todos los miembros del consejo	Comisión de trabajo en el documento

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 09– Fecha septiembre 27 de 2019/ 10 de 10

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
La revisión del todo el documento de trabajo, cuando en la agenda se determinó claramente la revisión de las propuestas enviadas por los consejeros convocantes	Giovanna Gómez

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo la presente acta se firma por:

JULIAN BAUTISTA
Presidente Ad Hoc
CLACP Teusaquillo

ANGELA CAMPOS HURTADO
Secretaría Técnica
CLACP Teusaquillo

Revisó: Consejeros locales de arte, cultura y patrimonio Teusaquillo
Proyectó: Ángela Campos Hurtado